

## **POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

**ARTÍCULO 1. OBJETO.** La empresa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, adopta la presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales, con el fin de garantizar los derechos fundamentales a la intimidad, la privacidad, el buen nombre y el hábeas data de los titulares de la información.

La presente política regula la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y demás formas de tratamiento de los datos personales, bajo los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

**ARTÍCULO 2. ALCANCE.** La presente política aplica a todas las bases de datos y/o archivos que contengan datos personales y que sean objeto de tratamiento por parte de la empresa, en calidad de responsable y/o encargado del tratamiento.

Es obligatoria para todos los directivos, trabajadores, contratistas, proveedores y terceros que tengan relación directa o indirecta con la empresa y que, en desarrollo de sus funciones, tengan acceso a datos personales.

**ARTÍCULO 3. PRINCIPIOS RECTORES.** El tratamiento de datos personales se realizará conforme a los siguientes principios:

- Legalidad
- Finalidad
- Libertad
- Veracidad o calidad
- Transparencia
- Acceso y circulación restringida
- Seguridad
- Confidencialidad

**ARTÍCULO 4. DEFINICIONES.** Para efectos de esta política, se adoptan las definiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, entre ellas: autorización, aviso de privacidad, base de datos, dato personal, dato público, dato privado, dato semiprivado, dato sensible, encargado del tratamiento, responsable del tratamiento, titular y tratamiento.

**ARTÍCULO 5. ÁMBITO DE APLICACIÓN.** Las disposiciones de la presente política deberán ser conocidas y aplicadas por todos los trabajadores, dependencias, clientes, usuarios, proveedores, visitantes y terceros que interactúen con la empresa.

**ARTÍCULO 6. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO.** Los datos personales recolectados por la empresa serán tratados para el desarrollo de su objeto social y, en particular, para las siguientes finalidades:

**6.1. Clientes y usuarios:**

- Identificación y contacto.
- Atención de PQRSF.
- Programas de fidelización y mercadeo.
- Seguridad, prevención del fraude y videovigilancia.
- Cumplimiento de obligaciones legales y contractuales.
- Transferencia y transmisión de datos conforme a la ley.

**6.2. Trabajadores:**

- Gestión de la relación laboral.
- Pago de salarios, prestaciones sociales y seguridad social.
- Control de acceso, horario y novedades laborales.
- Historia laboral y ocupacional.
- Evaluaciones, capacitaciones y bienestar laboral.
- Videovigilancia y seguridad.
- Cumplimiento de obligaciones legales como empleador.

**6.3. Proveedores:**

- Gestión contractual y comercial.
- Verificación de cumplimiento de obligaciones.
- Auditorías, pagos y obligaciones tributarias.
- Prevención del fraude.

**6.4. Visitantes y terceros:**

- Control de acceso.
- Seguridad de personas, bienes e instalaciones.

**ARTÍCULO 7. DERECHOS DE LOS TITULARES.** Los titulares de los datos personales tendrán, entre otros, los siguientes derechos:

- Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato.
- Ser informados sobre el uso de sus datos.
- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Acceder gratuitamente a sus datos personales.

**ARTÍCULO 8. AUTORIZACIÓN.** El tratamiento de datos personales requerirá autorización previa, expresa e informada del titular, salvo las excepciones legales.

La autorización podrá obtenerse por cualquier medio que permita su posterior consulta y verificación.

**ARTÍCULO 9. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS Y RECLAMOS.** Las solicitudes de consulta, corrección, actualización, rectificación o supresión deberán contener:

- Identificación del titular.
- Descripción clara de la solicitud.
- Datos de contacto.

Las consultas y reclamos serán atendidos en un término máximo de quince (15) días hábiles.

**ARTÍCULO 10. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN.** El titular podrá revocar la autorización y solicitar la supresión de sus datos cuando no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

**ARTÍCULO 11. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES.** El tratamiento de datos sensibles está prohibido, salvo autorización expresa del titular o cuando exista habilitación legal. Ninguna actividad estará condicionada al suministro de datos sensibles.

**ARTÍCULO 12. VIDEOVIGILANCIA.** En las instalaciones de la empresa se encuentra implementado un sistema de videovigilancia, cuya finalidad exclusiva es la protección de las personas, los bienes, la seguridad de las instalaciones y el adecuado desarrollo de las actividades laborales.

Este sistema de videovigilancia podrá incluir la captación de imágenes y, de manera excepcional, de audio, cuando resulte estrictamente necesario para las finalidades señaladas, y se encuentra sujeto de manera estricta a los principios de legalidad, finalidad, necesidad, proporcionalidad y razonabilidad, sin que en ningún caso tenga como propósito vulnerar los derechos fundamentales, la intimidad, la dignidad o la vida privada de los trabajadores.

En todo caso, la empresa garantiza expresamente que:

- El sistema de videovigilancia no opera ni operará en baños, vestidores ni demás áreas destinadas al uso íntimo o personal de los trabajadores.
- La información recolectada tendrá carácter reservado y será utilizada exclusivamente para las finalidades previamente señaladas.
- El acceso a las grabaciones estará restringido únicamente al personal expresamente autorizado por la empresa, quien estará sujeto a deberes de confidencialidad.
- El tratamiento de la información recolectada se realizará de conformidad con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, la presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales y las disposiciones del Reglamento Interno de Trabajo.

Las grabaciones podrán ser utilizadas como medio probatorio en procesos disciplinarios, administrativos, judiciales o de otra naturaleza, cuando sean requeridas por autoridad competente o resulten necesarias para la protección de los intereses legítimos de la empresa, siempre dentro del marco legal aplicable.

**ARTÍCULO 13. SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.** La empresa implementará medidas técnicas, humanas y administrativas para garantizar la seguridad de los datos personales y evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado.

**ARTÍCULO 14. REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS.** La empresa cumplirá con la inscripción y actualización de sus bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos de la Superintendencia de Industria y Comercio.


**ARTÍCULO 15. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.** El área de talento humano o el área que haga sus veces, será responsable del tratamiento de datos personales, así como de velar por el cumplimiento de la presente política y de la normativa vigente.

**ARTÍCULO 16. MARCO NORMATIVO.** La presente política se rige, entre otras, por las siguientes normas:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 1581 de 2012
- Decretos 1377 de 2013 y 886 de 2014
- Ley 1266 de 2008
- Ley 1273 de 2009



**ARTÍCULO 17. VIGENCIA.** La presente política rige a partir de la fecha de su publicación y deja sin efecto cualquier disposición anterior que le sea contraria.

  
Gerencia General  
**TREFIACEROS AYC SAS**  
Nit. 900.622.940-2

**Sede Ibagué: Cra 48 Sur 86-81 Mirolindo - Sede Girardot: Calle 34 No. 9-89 Rosa Blanca**

[trefiladosnacionalessas@gmail.com](mailto:trefiladosnacionalessas@gmail.com)

[tel. 318 517 59 49 - 315 880 81 55](tel:3185175949)